

tenido a bien aplicar para atender a la
 lecturan de los ramos oportunos de esta
 Ciudad. Entendido por este Ayuntamiento
 acordado. Se Comisiona al Regidor D. An-
 gel Ferrer para el cobro de dicho librero
 sobre su Jeneracion de Curules de Merced
 contra la cual esta librado. Se contente el
 Niño dando las devidas gracias a S. C.
 Se quien espone el Ay. no de otra manera
 el citado establecimiento en las subsecciones N.
 parte

Conducta polit.
 de D. Manuel del
 Pino

Vista con opinion de la Direccion Inst.
 de N. (Nacion), fha. primera del ac-
 tual, en que pide se imprima esta Copia
 de la conducta que obró en esta Plaza
 durante el abolido Gobierno, y Man. del
 Pino (cabe en adelante de N. Puntas, con su
 expediente en primera y segunda Instancia,
 en como el concepto y opinion que se haya
 merecido. Entendido por este Ayunt.
 acordado. Para a la Comision de Informes
 para que examine el que se pretende, y
 acordado de ser cuenta

Regidoro perpet.
 Juan a tercio tal
 Placer: R. O.

Vista con opinion del Com. D. Gov.
 Militar y Político de esta Plaza, fha.
 veinte y siete de Junio ultimo, exar. de

